

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

13390 Procedimiento ordinario 174/2014.

NIG: 30016 44 4 2014 0100498

N28150

Procedimiento ordinario 174/2014

Procedimiento origen: /

Sobre ordinario

Demandante: Jesús Gómez Aleson

Abogado: María José Roldán Mazon

Demandado/s: Gasalmet Industrial, S.L., Fogasa

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 174/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Gómez Aleson contra la empresa Gasalmet Industrial, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por D. Jesús Gómez Alesón, condeno a la empresa "Gasalmet Industrial, S.L." a pagar al demandante la cantidad de cuatro mil cuarenta y tres euros con diecinueve céntimos (4.043,19 €), sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera corresponder al Fondo de Garantía Salarial en los términos previstos en nuestro ordenamiento jurídico.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Gasalmet Industrial, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, a 13 de octubre de 2014.—La Secretaria Judicial.